

Chripstóbal de Peña, del qual la historia ha hecho memoria; é al presente está en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española despachándose para yr á Veragua por gobernador é teniente del señor almirante don Luis Colom, duque de Veragua; y es hombre digno de crédito. Y dígo así, porque como tengo dicho, en las cosas semejantes y en lo que yo no veo acostumbro dar los con- testes, porque él andaba por aquella tierra; é diçe que no fué solo aquel caçique el que fué aperreado, que otros muchos fueron los quel Payo Romero mató de tal manera, ni aquellos sus perros no aprendieron aquella feroçissima materia

* Debe notarse que así como en otras muchas partes de estas historias pensó Oviedo continuar la relacion comenzada, escribiendo despues de terminar el presente: *Capitulo IV*; pero no habiendo re-

en pocos indios desde que tomó el negro offiçio de teniente, que fué á veynte de septiembre de mill é quinientos é quarenta y un años; y fundó el pueblo de la Buena-ventura, la qual no lo fué para él, y descubriólo el adelantado don Pasqual de Andagoya. El qual en España despachó lo mejor quel pudo sus negoçios, é se tornó á las Indias con el liçenciado de la Gasca; y en su lugar, en qué pararon sus diferencias con Benalcázar, el tiempo dirá, é tambien cómo lo ha fecho aquel su teniente, llamado Ladrillero, que pobló el pueblo del rio de Sanct Johan é hiço de paz los indios desse rio*.

cibido sin duda nuevas noticias, dejó la narracion en la forma en que vá en el texto, sin añadir lo tocante al Ladrillero, que dejaba anunciado.

Este es el libro séptimo de la terçera parte, y es quadragéssimo quinto de la *Natural y general historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Oçéano* de la corona é ceptro Real de los Reyes é reynos de Castilla é de Leon: el qual tracta de la provinçia é gobernaçion de Popayan é sus anexos en la Tierra-Firme.

PROHEMIO.

Muy acostumbrada cosa son los fraudes ó engaños é ardidés en la guerra, y el adquirir é buscar estas honras temporales é títulos nuevos de honor por todas las vias que los hombres pueden alcanzarlos. Pero háse de entender que para ser loados, se deben exerçer con ofensa del público enemigo, é no con daño del amigo, ni faltando en la verdad al uno ni al otro. Pero como esto es cosa vieja é todo lo nuevo aplaçe, parésceme que aquello que en los tiempos passados permitia la milicia contra los adversarios, en nuestro tiempo se admite por malas vias é costumbre entre los amigos (ó que se llaman amigos), que yo más los tengo por enemigos familiares é ocultos dañadores. Desta manera lo hiço el capitan Diego Velazquez con el almirante don Diego Co-

lom, que le hiço su teniente de gobernador en la isla de Cuba, y él tuvo manera cómo el Rey Cathólico se lo confirmó contra la voluntad del almirante, que á él allí le puso. Lo mesmo hiço con el dicho Diego Velazquez Hernando Cortés en la Nueva España, donde le envió por su capitan, é se quedó con el offiçio, é le admitió el Rey, é se quedó en blanco Diego Velazquez é con mucha pérdida. Lo mesmo hiço el capitan Chripstóbal de Olit con Hernando Cortés, que le envió á poblar á Honduras, é se le alçó con los navios é gente: é lo mesmo hiço el comendador Alvarado, á quien Cortés envió á conquistar á Guatimala, é tuvo formas cómo el Rey le hiço gobernador de aquella tierra: é lo mesmo hiço el capitan Francisco de Montejo en procurar la gobernaçion de

Yucatan, donde él é otros avian ydo á costa del dicho Diego Velazquez. É no hiço menos burla, sino más pessada é fea, el capitan Vasco Nuñez de Balboa al gobernador Diego de Nicuesa, pues demás de se quedar con la gobernación, lo echó en un batel por essa mar, donde nunca más paresció. Francisco Piçarro é Diego de Almagro el gobernador Pedrarias Dávila los hiço capitanes é los envió á descubrir desde Panamá por la mar del Sur, é se quedaron despues con la gobernación de aquellas tierras: aunque aquello fué algo más honesto que las otras cosas que están dichas, porque Pedrarias fué removido del officio, y estos capitanes avianlo trabaxado por sus personas é con sus haciendas propias.

Despues que Francisco Piçarro fué gobernador con auctoridad real, envió á poblar la provincia de Quito al capitan Sebastian de Benalcázar, é fuésse desde allí sin su liçencia á España, é volvió gobernador de la provincia de Popayan é con merçedes.

Paresçe que esto es ya una materia ó uso comun en estas partes, é aun dechado para que otros se aprovechen de lo que usado; pero tambien es aviso para que cada uno mire cómo fia del otro y el Rey de todos. Quien passare esta *General historia de Indias*, entenderá más particularmente lo que he que-

CAPITULO I.

En el qual se tracta de la persona del adelantado don Sebastian de Benalcázar.

El honor é la gloria hacen ligerissima la fatiga del príncipe, sabiendo que la fama y el loor es compañía de los afanes¹. Esta sentençia es la yesca que hace á los hombres de buen ánimo ençender los pensamientos para yr adelante.

rido decir con pocas palabras en esta mi introduçion del libro XLV, en el qual hay al presente poco que escribir hasta quel tiempo é subçessos del capitan Benalcázar lo acuerden, al qual Su Magestad ha cometido la gobernación de la provincia de Popayan. É lo quel por allí hiço fué como official ó teniente del marqués don Francisco Piçarro. De aqui delante se terná particular cuenta con él, para que lo que bien se hiçiere se le alabe, é lo que mal, no se disimule más con él que con todos los que en estos tractados ha memorado mi pluma, matichando sus obras al proprio, sin les levantar ni apropiari cosa que no les competa é sea muy çierta é como ha passado. Solamente diré deste capitan que ha muchos años que le conozco, y en la verdad por hombre de bien é buen compañero, é bien quisto de todos aquellos con quien ha militado é tractado; é assi creo que açertará á servir á Dios é al Emperador, nuestro señor, pues Su Magestad le ha honrado é quitado de ser sujeto á ninguno, sino solamente á Su Çessárea Magestad, é le ha honrado é tenidose por servido de su persona, é le ha hecho adelantado é su capitan general é gobernador de aquella provincia de Popayan é sus anexos, como más largamente se tractará de sus subçessos en el presente libro.

Sebastian de Benalcázar militó en la Tierra-Firme, en las provincias é gobernación de Castilla del Oro, en tiempo del gobernador Pedrarias Dávila, é fué tenido por buen hombre de su persona é gentil compañero. Siguióse que yendo con el

¹ Xenofonte, lib. I.

capitan Diego Albitez é un escribano é otras personas, por mandado del dicho gobernador, á la gobernación de Honduras, los prendió el comendador Diego Lopez de Salçedo é los envió pressos á esta Audiencia Real, que reside en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española: en la qual saçon asistia por oydor, é aun quassi absoluto en ella, el liçenciado Gaspar de Espinosa, alcalde mayor que avia seydo del dicho Pedrarias en Tierra-Firme; é cómo eran sus amigos, los soltó é dió liçencia que se tornassen á Tierra-Firme á Nicaragua, donde quando llegaron á la cibdad de Leon, ya Pedrarias estaba allí por gobernador, é tenia presso en la fortaleza al dicho Diego Lopez injustamente, é assi ovo lugar que le rescatassen ó le echassen como á Pedrarias le paresció é quiso por gratificarlos con hacienda agena. É aun en la verdad Benalcázar fué el más comedido que ninguno de los otros, de lo qual yo soy testigo é me hallé presente á ello; é como vido en neçessidad á Diego Lopez, no quiso dél más de lo que Diego Lopez le quiso dar, por sus gastos. É hablando á lo çierto har-to les dió á todos ellos Diego Lopez en los aver enviado aqui pressos é no los aver castigado de su mano, como pudiera con justicia hacerlo, pues yban á alterar é alborotar la tierra é poner escándalo, donde ellos ni Pedrarias no tenian que hacer.

Despues, como las cosas de la tierra austral subçedieron en tanta riqueza, y el Benalcázar de largó tiempo antes era amigo de los capitanes Almagro é Piçarro, fuésse á ellos, é hiçole su teniente en Quito el gobernador Francisco Piçarro, donde estuvo un tiempo poblando aquella tierra. É desde allí fué á parar á los Alcáçares, donde estaba poblado el liçenciado Gonçalo Ximenez con la gente de Sancta Marta, en nombre del adelantado de Tenerife don Pedro de Lugo; é allí aportó en el mesmo tiempo el capitan Fe-

dreman, é se concertaron todos tres de yr á España á dar cuenta á Sus Magestades, y el Benalcázar é Fedreman no á sus gobernadores, cuyos tenientes eran, porque cada uno decía pertenesçerles aquella tierra. É assi, fecha una barca, vinieron en compañía por el rio grande de Sancta Marta, é aportaron en Cartagena, desde donde se fueron á Castilla; y el dicho liçenciado pensó quedar con la gobernación de Sancta Marta é lo de los Alcáçares y esmeraldas, con voluntad del adelantado don Alonso Luis de Lugo, que avia subçedido á su padre el adelantado don Pedro de Lugo, con quien se dixo quel dicho liçenciado avia partido muy bien sus esmeraldas. Pero Su Magestad no le quiso passar el officio; y el capitan Fedreman, porque no se perdiessse la costumbre que en la introduçion se dixo de burlar á los superiores, tuvo forma cómo su gobernador Jorge Espira fuesse removido de la gobernación del golpho de Veneçuela é se la diessen á él. Pero proyectó Dios mejor, porque desde á pocos dias despues quel Fedreman fué á España, el gobernador Jorge Espira expiró, é passó desta vida con fama é nombre de buen varon, é los significados de Fedreman é su malicia fueron entendidos, é no consiguió lo que llevaba de acá arbitrado. Y el Benalcázar procuró cómo se le quitassse lo otro de Quito al marqués don Francisco Piçarro, su gobernador, é se le diessse á él con título de adelantado é gobernador é capitan general de Quito é otras provincias; pero no se le dió Quito, sino Popayan é otras provincias de aquellas comarcas. Assi que, este es el fundamento de su persona deste capitan, é su origen é naturaleza es de la villa de Benalcázar en Castilla. É assi como tuvo sus despachos, volvió á estas partes, y en la isla de la Gomera, donde hiço escala, se le quemó un grande y hermoso galeon con quanto traia, en que perdió, segund

él aqui me dixo, más de quinze mill ducados de valor. É vino á esta cibdad nuestra de Sancto Domingo, á la qual llegó á los diez é siete de septiembre de mill é quinientos é quarenta: é aqui se hiço de más gente é caballos é yeguas para su empressa, é de otras cosas convenientes á su propósito. É acompañado de los officiales de Sus Magestades, que venian con él para aquella tierra, é de otros cavalleros é hidalgos, se partió desta cibdad un mártes, vispera de Nuestra Señora,

á los siete de diçiembre del mesmo año, con dos naos grandes, en que fueron çient caballos ó más é tresçientos é ochenta hombres por todos, entre soldados é hombres de guerra é marineros. É llevó su derrota derecha para el puerto del Nombre de Dios, en Tierra-Firme, é de allí passó á la cibdad de Panamá, donde allegó con toda su gente, para haçer desde allí su camino é viage derecho á su gobernación: del qual subçesso se tratará desde allí en los capitulos siguientes.

CAPITULO II.

Del subçesso del viage del adelantado é gobernador de Popayan Sebastian de Benalcáçar, é de lo que le intervino con los fuegos repentinos del Nombre de Dios é Panamá, en que perdió mucho; é cómo passó desde Panamá á la costa de la mar austral para su gobernación; é cómo prendió al adelantado don Pasqual de Andagoya, gobernador de las provinçias del rio de Sanct Johan é sus anexos, é otras cosas conçerrientes á la historia pressente.

Cosa es para mirar ver quán atinado ando en estas historias é vidas destes gobernadores de Indias, de las quales, como hombre que ha tanto tiempo que lo miro, paresçe que escribo pronosticando lo que despues subçede; é aunque no tan puntualmente lo adivino como el tiempo lo muestra, á lo menos no dexa de conocerse en lo pressente quán verisimil es de lo que temia, quando en las cosas passadas hablé.

La introduçion deste libro la escribí estando en esta cibdad de Sancto Domingo el capitan Sebastian de Benalcáçar, y lo que agora se dirá en este tractado é capítulo pressente, lo escribo desde á un año quassi despues. Y por aqui conosçereys mejor, los que aquesto leyéredes, si comprendo las materias de que tracto, é quán desnudas van mis palabras de lusingar ó halagar á ninguno con la pluma, sino colmada mi intencion de verdad, repitiendo brevemente los subçessos destes adelantados é gobernadores. É porque de Benalcáçar é sus hechos se tracta pun-

tualmente en aqueste libro, oyd, orejas humanas, é no os desacordeys de mis pausas é puntos de la introduçion, porque mejor podays arbitrar é medir é juzgar por lo passado lo pressente, ó á lo menos hasta agora entendido é visto, que estamos un año adelante é más, despues que Benalcáçar passó por esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, desde donde partió para el Nombre de Dios. É llegado en aquel puerto, se puso fuego casualmente á una casa, é quassi todas las que allí avia se quemaron, é se quemó é perdió mucha hacienda de los veçinos é de los aventureros, que se hallaron en aquel pueblo, é del adelantado de Popayan é su compañía todo quanto allí tenian. É despues, desde á pocos dias quel é su gente passaron á la otra mar, por tierra é fueron á Panamá, acaesçió otro inçendio, é se quemó aquella cibdad, ó lo más é mejor dello, é assimesmo á este gobernador quanto tenia, é á los que con él estaban, á vueltas de los veçinos é pasageros y entrantes en aquella cibdad: de for-

ma que dentro de un año le subçedieron todos tres inçendios desastradamente, en que perdió muchos bienes é valor de su hacienda, é á todo mostró buen semblante, como hombre de gentil ánimo. É desde aquella cibdad de Panamá passó á la costa del rio del Perú, é fué á aportar con sus navios é gente á la bahia de la Cruz, como ya se dixo en el libro preçedente en el capítulo II. É como en la verdad él no tenia otra parte por donde entrar á su gobernación tan apropósito como por allí, ovo habla con el teniente del adelantado Andagoya, llamado Ladrillero; é dióse tan buena maña, que quando el Andagoya envió çierta gente á le resistir con un capitan, llamado Luis Bernal, al qual assimesmo supo traer é juntar á su devoçion, é á todos los que con él yban, que eran hasta ochenta hombres, con los quales, é con dosçientos arcabuzeros y escopeteros con que yba, passaron hasta la cibdad de Lile, el qual nombre Benalcáçar le quitó é llamóla Cali. Y estaba allí Andagoya con su gente, puesto que á la verdad es mal dicho llamarla de nadie, sino del que más puede; y en esse punto començaron á tractar ambos gobernadores, é sus consejeros á examinar las provisiones é cédulas reales, quel uno y el otro tenia de Su Magestad, é sobre cýa era y en quál gobernación é tutela entraba aquella tierra, é quién de los dos debía poseerla, mediante sus títulos ó mediante sus cautelas por estonçes. Lo qual mostró el sol en haçer su continuado viage é la sobreviniente escuridad de la noche, en la qual, poniendo silencio en las palabras é libelos, Benalcáçar envió á un bachiller, su teniente, llamado Madroñero, más acompañado de gente é armas que de letras, para que de derecho en derecho le diesse á entender á Andagoya las provisiones y el efetto de cómo se avian de entender, é para que entretanto le echasse unos grillones, co-

mo lo hiço; y un poco antes, porque este letrado más saneado fuesse de su sciencia, é no se perdiesse la costumbre de los motines, algunos de los regidores de aquel pueblo, con la mayor parte de la gente del Andagoya, se le passaron á Benalcáçar. De manera que çessadas las disputas, saquearon é tomaron la ropa é quanto pudieron aver del adelantado Andagoya, é su persona pusieronla á buen recabdo, é por mayor seguridad llevaronle con buena guarda á la cibdad de Popayan, para enseñorearse de lo restante de la tierra el adelantado Benalcáçar sin alguna resistencia, como lo hiço. Y estando con esta prosperidad en Cali, llegó el presidente Vaca de Castro, como se dixo en el capítulo alegado del libro antes deste, é mandó traer allí al Andagoya é que fuesse suelto, é con su liçençia se fuesse al puerto de la Buenaventura, como lo hiço, é desde allí á Panamá: é desde Panamá passó al Nombre de Dios, donde se embarcó, é fué á España á pedir justiçia contra Benalcáçar é á saber de Sus Magestades cómo se han de entender sus provisiones é las de su contrario: que aunque las unas é las otras se hiçieron y escribieron en lengua castellana, acá no se entienden más que si en lengua caldea el Rey las diesse, exçepto aquellas que tiene el que más puede é más astuto es. Aquestas están muy claras é intelegibles, é las otras de la parte cayda ó menos poderosa son otra lengua tan diferente quanto lo muestran los effetos. Desto es mucha causa que la cosmographia de la corte é la de por acá no se conforman hasta agora, ni se conformarán hasta quel Rey recoja é confunda todos estos padrones é se verifiquen por el original de su justiçia.

Yo hablé en esta cibdad al uno é al otro destes gobernadores, é por çierto á mi paresçer ni el uno ni el otro se entendian ni pensaban que se entendian ellos mes-